



Universidad Nacional de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC: 0023379/2014
Córdoba, 26 JUN 2014

VISTO

La RD N° 780/14 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo del **Dr. Juan Carlos Molina** titulado "Exposición ética en fetos e infantes altriciales: efectos sobre la reactividad al alcohol", y;

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando tres personas inscriptas, las cuales son: **Luis Cisneros DNI 35.109.356; Florencia Anunziata DNI 36.145.617 y Gabriela Rivarola Montejano DNI 33.501.201.**

Que según se establece en RHCD N° 353/02, para que el postulante sea formalmente aceptado como alumno de la Práctica de Investigación deberá ser aprobado por el Director del Equipo y por los responsables de la Secretaría de Postgrado e Investigación de la Facultad de Psicología.

Que el día 17 de junio de 2014, el Secretario Académico, Dr. Germán Pereno y el Director del Proyecto Dr. Juan Carlos Molina procedieron a tomar las entrevistas correspondientes a los postulantes: **Luis Cisneros DNI 35.109.356 y Florencia Anunziata DNI 36.145.617**, para realizar la práctica de investigación en el marco del Proyecto de referencia y aclaran que la alumna: **Gabriela Rivarola Montejano DNI 33.501.201** estuvo ausente el día de la entrevista.

Que la comisión evaluadora establece que corresponde efectuar la inscripción de los siguientes postulantes en carácter de practicantes en investigación: **Florencia Anunziata DNI 36.145.617 y Luis Cisneros DNI 35.109.356.**

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción de los siguientes postulantes en carácter de practicantes en investigación: **Florencia Anunziata DNI 36.145.617 y Luis Cisneros DNI 35.109.356**, en el marco del proyecto a cargo del **Dr. Juan Carlos Molina** titulado "Exposición ética en fetos e infantes altriciales: efectos sobre la reactividad al alcohol".

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

P/ **RESOLUCIÓN N° 1047**
Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
Lic. GABRIELA DEGIORGI
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIO TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA